

**CLAUSTRO AMPLIADO DE PROFESORES
ESCUELA DE ARTES
ACTA No. 14 DE 2020**

Fecha: octubre 26 de 2020

Hora: 2:00 p.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Docente
PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ	Docente
JULIAN ILLERA SARRIA	Docente
NELSON HENRY CRUZ RIVAS	Docente
ANDRZEJ LECHOWSKI	Docente
CARLOS EDUARDO BASTO QUIJANO	Docente
MANUEL EDUARDO MEJÍA SERRANO	Docente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación del Acta No. 13
2. Revisión de PADS con el acompañamiento de los docentes representantes de los profesores y directores de escuela ante el Consejo Académico.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum y aprobación del Acta No. 13:

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar. Se da aprobación al acta No. 13.

2. Revisión de PADS con el acompañamiento de los docentes representantes de los profesores y directores de escuela ante el Consejo Académico:

Inicialmente el director comenta que a las 2:30 ingresarán los profesores Carlos Borrás Pinilla y Clara Isabel López Gualdrón, representante de los profesores y representante de los directores de escuela ante el Consejo Académico, también fue invitada la señora Decana, quien por otros compromisos no pudo asistir. Esto con el fin de contextualizar las situaciones complejas que tiene la Escuela de Artes con respecto a la asignación de PADS y carga laboral de los docentes, aclarando que no es para exponer los problemas en general, es para contextualizar desde el lado de la Escuela, generar varios escenarios como son:

- a. Artículo de postgrados: profesores con menos de 5 estudiantes se les reonocerá 1.5 PADS.
- b. Para asignaturas de música (instrumento, musica de camara, piano complementario que son hasta cinco estudiantes), sino se puede igual a postgrados, por lo menos a 1 PAD.

c. Comisión de expertos para identificar que se hace en otros lugares del país.

El director reafirma que la percepción que se lleven los dos profesores invitados debe ser con el fin de empezar a abrir el camino en cuanto al apoyo por parte del Consejo Académico, explicar a más personas que están en el Consejo para que conozcan y estén más enteradas porque así habrá más apoyo, entre cinco a siete personas con apoyo en el Consejo Académico. Asimismo, buscará una cita con el Vicerrector Académico, teniendo en cuenta que él es clave en lo académico.

El director recuerda a los profesores miembros del claustro que hoy termina el plazo para subir la actividad académica al sistema, pregunta a los profesores si ya la subieron, donde la mayoría respondieron que sí y que no tienen problemas con los PADS.

Se reciben en sala a los profesores invitados y se empieza contextualizando la forma en la cual se realizan las clases de asignaturas como instrumento o música de cámara, siendo esta mediante clases con estudiantes reducidos. La problemática presentada es la cantidad de horas a la semana que los maestros deben laborar en el área de pedagogía instrumental para cumplir con su carga laboral, lo cual puede derivar en enfermedades en el largo plazo. Dentro de la renovación del registro calificado y la reforma curricular se ha realizado un ejercicio de investigación con el fin de crear un espectro de como es el manejo que se le da en los programas de música en el país. Las normas citadas son la 1330 y la 18583, las cuales rigen a los programas. Luego de esta investigación, los directores de otras escuelas afirman no tener problemas ya que las universidades entienden que el proceso de enseñanza debe ser personalizado como históricamente se ha manejado.

El profesor Nelson Henry Cruz Rivas, expone su problema de salud manifestando que padece de una hipoacusia en el lateral, y que empeoró durante la pandemia debido al uso de audífonos y a los años de trabajo en una infraestructura que no cuenta con la insonoridad acústica que se requiere. La asignación laboral de los maestros es de 20 PADS, de los cuales una hora laboral es de 0.8 PADS, lo que se traduce que los maestros deben dar 27 horas presenciales de clase para recibir los PADS, a diferencia con otras escuelas que 1 hora representa 1.5 PADS.

El profesor Carlos Borrás, sugiere hacer una solicitud al Consejo Académico para expresar la problemática ya que el argumento de que la hora de instrumento vale más de lo que es otras asignaturas del área del conocimiento puede ser contraproducente. Es necesario hacer una comisión explicando los detalles de la disciplina musical, comenta que el día del Consejo le comentará al rector de la problemática interna, al tener temas delicados que afectan la salud, realizar una comisión con dos profesores donde se expongan los valores y las cifras que sustenten las solicitudes.

El profesor Robinson, pregunta cual es la posibilidad de realizar una comisión con otras escuelas con el fin de recopilar los datos.

La profesora Clara Isabel, afirma que es muy importante sustentar las solicitudes con datos estructurados, dice que es necesario hacer una vigilancia de cómo los demás programas lo están manejando.

El profesor Jhon Eduard Ciro, comenta que el proceso no es nuevo para el rector ni para el Consejo Académico, ya que se tocó el tema hace 4 años pero no fue tomado positivamente debido a las situaciones anteriores haciendo uso de ciertos argumentos no han sido bien recibidas, comenta de abordar el problema como un tema de igualdad laboral.

El profesor Carlos Borrás, afirma que hay que tener cuidado con el argumento de que a los docentes cátedra se las paga 1 PAD mientras que a los planta 0.8 PADS ya que los valores salariales son muy diferentes, comenta que hablará con el rector para realizar la comisión y la solicitud.

El profesor Jhon Eduard Ciro, aporta la idea de realizar videos de cada director de escuela comentando como es el manejo dentro de las escuelas a nivel nacional, además cita la Resolución de Posgrados, donde ya se considera una hora de clase como 1.5 PADS.

El profesor Carlos Borrás, comenta que cada escuela es responsable de su PEP, es importante realizar la comisión por parte de las personas de la escuela y presentarse a la comisión al Consejo Académico, exponiendo los argumentos mediante estadísticas claras y cifras concretas, cómo se está valorando una hora de música que es diferente a las demás escuelas de la universidad, debe exponer la persona con derecho y que conozca muy bien el tema.

La profesora Clara, comenta que es importante resaltar las cosas que son problemáticas para las personas de la Escuela de Artes, como por ejemplo la pérdida de audición que es indispensable o muy notoria para un profesional de la música.

El profesor Robinson, comenta sobre los planteamientos que ya se han realizado en el PEP y que por Planeación no fueron bien recibidos, manifiesta que toca hacer una ruta argumentativa y política.

El profesor Carlos Borrás, manifiesta le informen cuando se llevaría a cabo la comisión de la escuela, teniendo en cuenta que hay que agendarlo en el Consejo Académico.

El profesor Robinson después de preguntar si alguien tiene algún tema por agregar, da por terminada la reunión y da las gracias a los profesores Clara Isabel y Carlos, lo mismo que a los demás profesores por asistir.

La reunión virtual terminó a las 3:30 p.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Docente

PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ
Docente

JULIÁN ILLERA SARRIA
Docente

NELSON HENRY CRUZ RIVAS
Docente

ANDRZEJ LECHOWSKI
Docente

CARLOS EDUARDO BASTO QUIJANO
Docente

MANUEL EDUARDO MEJÍA SERRANO
Docente